



deber fiscal.

Agregó que, desde la ONAT, se han creado las condiciones para ser más rigurosos en la comprobación de los contenidos de las Declaraciones Juradas (DJ) y la exigencia de su cumplimiento; al tiempo que ponderó la consolidación y ampliación de los servicios que brinda la Oficina para facilitar el cumplimiento de la campaña.



**Mary Blanca Ortega Barredo, jefa de la ONAT**

Mary Blanca Ortega Barredo, jefa de la ONAT, puntualizó a este medio que este proceso, de suma importancia, involucra a más de 810 000 contribuyentes, y concentra su mayor actividad en el primer trimestre del año.

Precisó que en el Portal Tributario ([www.onat.gob.cu](http://www.onat.gob.cu)) se encuentran disponibles para su descarga las declaraciones juradas; se mantienen las bonificaciones por pronto pago, y se potencian los mecanismos

electrónicos, incluida la firma digital.

Como novedad, será obligatorio, para las personas jurídicas que liquidan el impuesto sobre utilidades, presentar las DJ en formato digital –ya firmado–, excepto para las formas productivas de la agricultura, que lo pueden hacer si tienen las condiciones para ello. (Fuente: Granma)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/economia/343888-en-cuba-campana-de-declaracion-jurada-y-pago-de-tributos-2024>



**Radio Habana Cuba**